



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Puno, siendo las catorce horas con seis minutos del día doce de noviembre del año dos mil veinte y uno, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, vía virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

### ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de Ratificaciones y Convenios.
3. Aprobación de Ascenso de docentes a la categoría de Asociado y Principal.
4. Aprobación de Cese de docentes de la UNA
5. Aprobación de cargos directivos de facultades de la UNA.
6. Aprobación de Nombramiento de los Docentes de la UNA-Puno, en el marco de la Ley N° 31349.
7. Aprobación de Contratación de servicio "Suscripción a la base de datos de colección académica en español, en temas de medicina y suscripción en línea a plataforma educativa en anatomía tridimensional".

Con la participación de: Rector: Dr. Paulino Machaca Ari; Vicerrector Académico: Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado; Vicerrector de Investigación: Ariel Rogelio Velazco Cardenas; con la intervención de la Secretaria General Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Juan De Dios Cutipa Lima; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta; ; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (e), Dr. Moises Apaza Ahumada . Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Perez (FICA); Lester Edison Quispe Apaza (FIMEES), Tony Amer Chambi Mamani (FCA); Maycol Yhordan Nina Endara (FIGIM). **INVITADOS:** Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Manuel León Quintanilla Chacón; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Juan Carlos Cruz de la Cruz. Director General de Administración, German Roberto Quispe Zapana; Asesor Legal: M.S. Carlos Enrique Ramirez Atencio; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Jose Joaquin Huanca Cutimbo; Jefe de la Oficina de Presupuesto; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Lic. Juan Policarpo Gomez Apaza; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: M. Sc. María Antonia Quispe Collatupa.-----

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Indica que existe el quórum correspondiente.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión del Consejo Universitario Extraordinario.

### ORDEN DEL DIA:

#### 1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó los grados y Títulos otorgados de la Universidad Nacional del Altiplano.

#### 2. APROBACIÓN DE RATIFICACIONES Y CONVENIOS.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó las siguientes ratificaciones:

#### RATIFICACIONES

- En la categoría de AUXILIAR T.C., periodo calculado a partir del 20-01-2017 AL 23-01-2020, a favor del Dr. JUAN JOSE PAURO ROQUE Docente de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA; con un puntaje de 71.87. Sujeción a control posterior.
- En la categoría de PRINCIPAL D.E., periodo calculado a partir del 08-07-2014 al 08-07-2021, a favor de la Dra. LIDIA ENSUEÑO ROMERO IRURI Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Facultad Química de la UNA; con un puntaje de 90.76. Sujeción a control posterior.

#### CONVENIOS:

ASESOR JURIDICO: Señala que se ha emitido un informe legal que tiene conocimiento el director de convenios. En todo caso, lo correcto, es que quienes tengan las condiciones, facultades y atribuciones vigentes son quienes pueden suscribir los convenios. Quienes no las tengan no pueden realizarlas.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO (SUTRAUNA); vigencia del presente Convenio será durante el Estado de Emergencia Sanitaria y regirá para el ejercicio presupuesta! 2021. Responsable Director General de Administración y Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de la UNA.

DECANA DE ENFERMERIA: Indica que la tabla de evaluación para ascenso para un profesor a tiempo parcial, no ayuda y no está a la realidad; asimismo, indica que se agilice los convenios que están en el MINSa.

#### 3. APROBACIÓN DE ASCENSO DE DOCENTES A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO Y PRINCIPAL.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Lalo Vasquez Machicao.



SEÑOR RECTOR: Indica que verificando la disponibilidad de las plazas para ascenso, existe la disponibilidad de las plazas, que hay vacante; por lo que pone a consideración de Consejo Universitario el pedido de ascenso del Magister Lalo Vasquez Machicao.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría asociado a tiempo completo al docente Lalo Vázquez Machicao de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Facultad de Ciencias de la Educación, promocionado mediante Resolución Decanal N°247-2021, con un cómputo total de 4 años, 7 meses y 21 días de servicios como docente nombrado AUX. T.C. a partir del 01 de abril del 2017 hasta el 30 de octubre del 2021, con un puntaje de evaluación de 70.10 puntos.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Oswaldo Luzver Maynas Condori.

SEÑOR RECTOR: Indica que verificando la disponibilidad de las plazas para ascenso, existe la disponibilidad de las plazas, que hay vacante; por lo que pone a consideración de Consejo Universitario el pedido de ascenso del Magister Oswaldo Lusver Maynas Condori.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría asociado a tiempo completo al docente Oswaldo Luzver Maynas Condori de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, promocionado mediante Resolución Decanal N°179-2021, con un cómputo total de 8 años, 7 meses y 19 días de servicios prestados como docente nombrado, Jefe de prácticas tiempo completo y auxiliar tiempo completo a esta universidad hasta el 30 de marzo del 2021, con un puntaje de evaluación de 79.25 puntos.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Gilberto Félix Peña Vicuña.

SEÑOR RECTOR: Indica que existiendo plaza vacante para ascenso en la Facultad de Medicina Humana, por lo que pone a consideración para su aprobación por este Consejo Universitario el ascenso del Dr. Gilberto Peña Vicuña en la categoría principal a tiempo parcial 20 horas.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría principal a tiempo parcial 20 horas al docente Gilberto Félix Peña Vicuña de la Escuela Profesional de Medicina Humana Facultad de Medicina Humana, promocionado mediante Resolución Decanal N°008-2021, con un cómputo total de 10 años, 11 meses y 4 días de servicios prestados como docente nombrado asociado a tiempo parcial 10 y 20 horas del 01 de junio del 1997 hasta el 30 de septiembre de 2019, con un puntaje de evaluación de 73.2 puntos.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Marco Antonio Ramos González y también menciona que según lo informado por la Oficina de Presupuesto, no existe disponibilidad presupuestal y el informe legal hace referencia que no se cuenta con la existencia de plaza vacante presupuestada.

DECANO DE FIMEES: Menciona que dentro de la facultad, si se cuenta con las plazas correspondientes y pide que se considere al docente ya que cumple con toda la documentación correspondiente y puntaje respectivo.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración para su aprobación por este Consejo Universitario el ascenso de Marco Antonio Ramos González a la categoría principal.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría PRINC. T.C. al docente Marco Antonio Ramos González de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, promocionado mediante Resolución Decanal N°024-2021, con un cómputo total de 12 años, 6 meses y 8 días de servicios como docente nombrado ASOC. T.C. a partir del 19 de mayo de 2009 al 30 de octubre de 2021, con un puntaje de evaluación de 76.8 puntos.

SECRETARIA GENERAL: Pide que se precise con cargo a que plaza corresponde, para efectos de emitir la resolución rectoral.

DECANO DE FIMEES: Indica que en la plaza de renuncia del docente Mario Antonio Suárez

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Gabino José Flores Chipana y también menciona que según lo informado por la Oficina de Presupuesto, no existe la categoría disponible de principal a tiempo completo y el informe legal hace referencia que no es procedente la promoción.

SEÑOR RECTOR: Señala que la Facultad de Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, tiene disponibles plazas en asociados, pero en principales ya está copado, por lo que se dejaría pendiente el ascenso del docente Gabino José Flores y primeramente se agotara a todos los profesores que tengan disponibilidad de plazas.

DIRECTOR DE POSGRADO: Refiere que se está ascendiendo a uno de electrónica en la plaza de Sistemas y que más adelante traerá problemas.

SEÑOR RECTOR: Señala que se está dando pase de ascenso a todos los docentes que cumplen con los requisitos de ley.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Luis Guillermo Puño Canqui y también refiere que, mediante informe de presupuesto no existe disponibilidad presupuestal en la categoría de asociado tiempo completo, igualmente, el Informe Legal consideran que no resulta viable atender la propuesta de promoción.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Indica que hace dos semanas atrás han ascendido el docente Wido Condori Castillo de Educación primaria y de igual manera la docente Erika Jaén, dejando dos plazas de asociado y esas plazas de asociados están para los colegas que han pedido Aviles Puma y Luis Puño; asimismo, indica que se tiene el presupuesto correspondiente, por lo cual deben ser ascendidos los dos docentes en esas dos plazas.

SEÑOR RECTOR: Señala que verificando efectivamente las plazas en la Facultad de Ciencias de la Educación, existen plazas disponibles para el ascenso del profesor Luis Puño, como también para Avilés Puma, por lo que pone a consideración para su aprobación del Consejo Universitario el ascenso de Luis Guillermo Puño Canqui a la categoría de asociado.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría ASOC. T.C. al docente Luis Guillermo Puño Canqui de la Escuela Profesional de Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación, promocionado mediante Resolución Decanal N°238-2021, con un cómputo total de 4 años, 6 meses y 14 días de servicios prestados como docente nombrado auxiliar a tiempo completo a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 30 de octubre de 2021, con un puntaje de evaluación de 83 puntos.



**VICERRECTOR ACADEMICO:** Indica que sobre el penúltimo ascenso que se ha hecho, hay dos postulantes de Ingeniería Electrónica, Marcos Ramos González y Gabino Flores Chipana y solo hubo una plaza y lo que se ha debido hacer es que en esta sesión se debió aprobar al que tienen mayor puntaje y posteriormente, buscando la disponibilidad se podría ascender en la próxima sesión al otro postulante y pide al señor decano de FIMEES dar lectura del ranking de estos dos postulantes.

**SECRETARIA GENERAL:** Indica que falta precisar con cargo a qué categoría es la promoción del Dr. Luis Guillermo Puño Canqui.

**DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION:** Indica que es en la plaza de Wido Condori Castillo, que pasa de asociado a principal y deja la plaza de asociado.

**SECRETARIA GENERAL:** Da lectura del expediente de Basilide Avilés Puma y también menciona que, mediante informe de presupuesto, no existe la disponibilidad presupuestal en la categoría de asociado a tiempo completo y el Informe Legal considera que resulta viable continuar con el procedimiento de promoción del docente.

**DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION:** Indica que el docente Aviles Puma ocupara la plaza de la docente Erika Jaén Tejada, quien ha ascendido de asociado a Principal y deja la categoría de asociado de Educación Primaria.

**SEÑOR RECTOR:** Pone a consideración para su aprobación del Consejo Universitario el ascenso de Basilide Avilés Puma a la categoría de asociado.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría ASOC. T.C. al docente Basilide Avilés Puma de la Escuela Profesional de Educación Física, Facultad de Ciencias de la Educación, promocionado mediante Resolución Decanal N°399-2021, con un cómputo total de cuatro años 7 meses de servicios prestados como docente nombrado auxiliar a tiempo completo a partir del primero de abril del 2017 hasta el 30 de octubre de 2021, con un puntaje de evaluación de 91.10 puntos.

**SECRETARIA GENERAL:** Da lectura del expediente de Ferdinand Edgardo Pineda Anco y también indica que mediante informe de presupuesto, no existe la categoría disponible de asociado a tiempo completo y el Informe Legal concluye que no resulta viable atender la propuesta de promoción del docente.

**DECANO FIMEES:** Indica que el ascenso del docente Ferdinand en la plaza del Ing. Marco Antonio Ramos González.

**SEÑOR RECTOR:** Pone a consideración de Consejo Universitario la aprobación del ascenso de Ferdinand Pineda Ancco en la plaza de Marco Antonio Ramos González a la categoría de auxiliar asociado.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría ASOC. T.C. al docente Ferdinand Edgardo Pineda Ancco de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, promocionado mediante Resolución Decanal N°026-2021, con un cómputo total de 9 años, 2 meses y 22 días de servicios prestados como docente nombrado a auxiliar a tiempo completo a partir del 9 de julio de 2012 al 30 de octubre de 2021, con un puntaje de evaluación de 94.98 puntos.

**SECRETARIA GENERAL:** Da lectura del expediente de Edilberto Huaquisto Ramos y también indica que mediante informe de presupuesto, no existe disponibilidad presupuestal en la categoría principal a tiempo completo en ingeniería agrícola y el Informe Legal señala de que no resulta viable atender la propuesta de promoción del docente.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que, verificando la disponibilidad de las plazas en la Facultad de Ingeniería Agrícola, efectivamente no hay plazas, por lo que se quedaría pendiente el ascenso del profesor Edilberto Huaquisto Ramos, para tratarlo en el último punto.

**SECRETARIA GENERAL:** Da lectura del expediente de Fernando Amílcar Chavez Fernández y también indica que mediante informe de presupuesto, no existe la disponibilidad presupuestal de categoría principal a tiempo y el Informe Legal señala que se debe proponer al Honorable Consejo Universitario la provisión de la solicitud del doctor Fernando Amílcar Chavez Fernández.

**SEÑOR RECTOR:** Indica que no hay plazas para la categoría principal, por lo que se deja pendiente dicho ascenso.

**SECRETARIA GENERAL:** Indica que no hay más expedientes

**SEÑOR RECTOR:** Indica que se tiene tres casos de ascensos a la categoría principal de los docentes Gabino José Flores Chipana Ing. Electrónica, Edilberto Huaquisto Ramos Ing. Agrícola y de Fernando Amílcar Chavez Odontología, quienes no cuentan plazas en sus respectivas facultades; sin embargo, revisando la disponibilidad de las plazas, se observa que en varias facultades se tiene plazas disponibles para ascenso en la categoría principal y pide que algún decano en las facultades que no se está haciendo uso del ascenso pueda prestar una plaza para el ascenso de los tres casos pendientes.

**DECANA DE FCCBB:** Indica que respecto de los ascensos de su Facultad se tiene docentes que reúnen los requisitos para poder ser promovidos a la categoría inmediata superior; sin embargo, por trámites administrativos no ha sido posible hacer la propuesta, por lo que solicita un plazo mínimo para hacer la gestión.

**DECANO FMVZ:** Indica que el expediente de ascenso del docente Harnold Portocarrero se está demorando en la Oficina de Asesoría Jurídica, por lo que pide que se agilice el documento.

**VICERRECTOR DE INVESTIGACION:** Presenta una tabla de Consolidado de Plazas de Ascenso que se hacen en función a la cantidad de ascensos que se ha hecho en función del ROF; asimismo, menciona que, muchas plazas que no van a ser utilizadas, por lo que pide que en esta sesión se decida sobre las plazas para ascenso o dar un plazo máximo a los decanos para que lo puedan utilizar y luego se tendría que tomar una decisión institucional.

**DECANO DE FCEDUC:** Pide que la oficina de Planificación muestre por facultades, la cantidad de docentes que ascenderán de auxiliares a asociados y de asociados a principales.

**DECANO DE FIQ:** Sugiere que el Señor Rector tome una decisión política, para atender a los docentes y poner una parte de esas plazas que no llega a atenderse en un futuro cercano, que pasen a una bolsa y se atienda el ascenso de los docentes de las diferentes escuelas profesionales.

**DECANO DE CIENCIAS CONTABLES:** Solicita que haya un diálogo técnico entre planificación, los decanos y los que están llevando a cabo las plaza vacantes, tal como se ha hecho con los nombramientos.

**DECANO DE MEDICINA HUMANA:** Refiere que se debe haber un análisis razonable de tal manera que las facultades no se vean comprometidas.



JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, Aclara que la oficina de Presupuesto no maneja las plazas de la universidad, es función de la Oficina de Recursos Humanos el manejo de las plazas, la oficina de Presupuesto lleva el control presupuestal; asimismo, indica que no habría ningún inconveniente con el planteamiento que se está haciendo actualmente en el Consejo Universitario respecto al uso de las categorías disponibles para ascender en una escuela con cargo a otra escuela.

DECANA DE FTS: Pide que se haga un estudio técnico y que se demuestre si hay facultades que todavía no ascenderán y pasará mucho tiempo para el logro de esto, y esas plazas pasarían a los docentes que están pidiendo un ascenso como una cuestión de derecho.

DECANO DE FCEDUC: Pide que la Oficina de Recursos Humanos nos hiciera llegar por facultades ese CAP que dice que se ha presentado.

DECANO DE FCA: Menciona que no autoriza que se toque las plazas de la Facultad de Ciencias Agrarias; asimismo, recomienda que haga las gestiones ante el Ministro de Economía para que se incremente presupuesto y se cree más plazas, más categorías de ascenso para los nuevos docentes.

SEÑOR RECTOR: Señala que se tiene tres docentes pendientes para ascenso y otros que están en proceso de trámite; en ese sentido, propone al Honorable Consejo Universitario ascenderlos en el próximo Consejo Universitario, a fin de tomar la decisión política a nivel de la alta dirección, previamente indica que habrá diálogo con cada una de las facultades; asimismo, pide a los decanos de Facultad para que haga el informe sobre los docentes auxiliares que están en proceso de ascender o están por ascender, para hacer un informe técnico correspondiente y en base a ello tomar la decisión.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó que para el próximo Consejo Universitario se verá el ascenso pendiente de los tres docentes.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del expediente de Harnold Segundo Portocarrero Prado, en la plaza de Juan Zevallos Aragón.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la aprobación del ascenso de Harnold Segundo Portocarrero Prado.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el ascenso a la categoría asociado a tiempo completo al docente Harnold Segundo Portocarrero Prado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, promocionado mediante Resolución Decanal N°210-2021, con un cómputo total de 9 años, 9 meses y 28 días de servicios como docente nombrado auxiliar a tiempo completo a partir del 01 de enero del 2012 hasta el 30 de octubre de 2021, con un puntaje de evaluación de 77 puntos.

#### **4. APROBACIÓN DE CESE DE DOCENTES DE LA UNA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó cesar por límite de edad a partir del 30 de setiembre del 2021 a don ERASMO MANRIQUE ZEGARRA DE 75 años de edad, como Docente Nombrado Principal O.E. de la Escuela Profesional de Ing. Económica de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA

#### **5. APROBACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE FACULTADES DE LA UNA.**

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó la designación del Dr. JOSÉ PANFILO TITO LIPA Docente Auxiliar a T.C., en el cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA, a partir del 15 de enero al 31 de diciembre del 2021; en concordancia con la Resolución de Decanato N°002-2021-D-FINESI-UNA.

#### **6. APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES DE LA UNA-PUNO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31349.**

SEÑOR RECTOR: Invita al presidente de la Comisión de Nombramiento, Dr. Mario Cuentas Alvarado.

VICERRECTOR ACADEMICO: Da inicio a la exposición del informe del proceso de nombramiento de los docentes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno; asimismo, pide que, cuando se lleve a cabo la declaratoria de los nombramientos que, primero se de lectura al ranking oficial que se ha declarado en cada uno de los consejos y posteriormente se dé a conocer quiénes son los colegas nombrados, esto permitirá que se conozca la metodología que se ha utilizado, respetando el reglamento y la ley universitaria.

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaria General dar lectura a las propuestas alcanzadas por las facultades para nombramiento de los docentes ganadores de concurso público.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°190-2021 de la Facultad de Ing. Agrícola

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES                | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|------------------------------------|---------------|---------|------------|
| FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA: RD N°190-2021 |                                    |               |         |            |
| ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGRÍCOLA:          |                                    |               |         |            |
| 1  | CALDERON MONTALICO, HECTOR ALCIDES | AUXILIAR T.C. | 35.70   | II PROCESO |
| 2  | GUERRA BUENO, EDGARDO SEBASTIAN    | AUXILIAR T.C. | 34.85   | II PROCESO |
| 3  | FLORES BARRIGA, MIGUEL ANGEL       | AUXILIAR T.C. | 34.45   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°211-2021 y RD N°212-2021 de la Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES          | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|------------------------------|---------------|---------|------------|
| FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA             |                              |               |         |            |
| ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: |                              |               |         |            |
| 1  | TITI PACOSONCCO, JESUS ANGEL | AUXILIAR T.C. | 60.84   | I PROCESO  |
| 2  | ORMACHEA VALDEZ, EDWIN       | AUXILIAR T.C. | 65.62   | I PROCESO  |
| 3  | GALINDO SILVA, WALTER MAX    | AUXILIAR T.C. | 62.60   | I PROCESO  |
| ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: |                              |               |         |            |
| 4  | ALIAGA TAPIA, MERY LUZ       | AUXILIAR T.C. | 74.35   | II PROCESO |
| 5  | HAÑARI QUISPE, RENAN DILTON  | AUXILIAR T.C. | 70.79   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°230-2021, RD N°228-2021 de la Fac. de Ciencias Agrarias.





SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES              | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|----------------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:</b>                                       |                                  |               |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA: RD N°228-2021</b>          |                                  |               |         |            |
| 1   | PELINCO RUELAS, EDGAR            | AUXILIAR T.C. | 42.30   | I PROCESO  |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA: RD N°230-2021</b>          |                                  |               |         |            |
| 2   | ARAPA HUANCA, VALENTÍN           | AUXILIAR T.C. | 22.10   | II PROCESO |
| 3   | ASTETE MALDONADO, FÉLIX ALONSO   | AUXILIAR T.C. | 37.30   | II PROCESO |
| 4   | CHARAJA VILLALTA, ABDON          | AUXILIAR T.C. | 25.85   | II PROCESO |
| 5   | CIPRIAN CARREON, RONY ABEL       | AUXILIAR T.C. | 21.75   | II PROCESO |
| 6   | HUACANI PACORI, FERDYNAND MARCOS | AUXILIAR T.C. | 20.30   | II PROCESO |
| 7   | MARCA VILCA, SATURNINO           | AUXILIAR T.C. | 39.70   | II PROCESO |
| 8   | SANCHEZ MENDOZA, JESÚS           | AUXILIAR T.C. | 54.05   | II PROCESO |
| 9   | SARDON NIÑA, SANDRO              | AUXILIAR T.C. | 25.50   | II PROCESO |
| 10  | SOSA CHOQUE, JULIO CÉSAR         | AUXILIAR T.C. | 26.25   | II PROCESO |
| 11  | VERA ZÚÑIGA, MARCO ALEXIS        | AUXILIAR T.C. | 34.90   | II PROCESO |
| 12  | ZEGARRA FLORES, JORGE ARTURO     | AUXILIAR T.C. | 40.60   | II PROCESO |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL: RD N°228-2021</b>      |                                  |               |         |            |
| 13  | CALSÍN CUTIMBO, MARIENELA        | AUXILIAR T.C. | 37.65   | I PROCESO  |
| 14  | QUISPE CCAMA, JUAN               | AUXILIAR T.C. | 30.82   | I PROCESO  |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL: RD N°230-2021</b>      |                                  |               |         |            |
| 15  | ALVARADO MAMANI, ULISES          | AUXILIAR T.C. | 35.40   | II PROCESO |
| 16  | MAYTA BARRIOS, NURY YANETH       | AUXILIAR T.C. | 18.25   | II PROCESO |
| 17  | QUISPE CHAMBI, WHANY             | AUXILIAR T.C. | 25.65   | II PROCESO |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE ING. TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA: RD N°230-2021</b> |                                  |               |         |            |
| 18  | LAZARTE VELARDE, FAUSTO ALAN     | AUXILIAR T.C. | 23.70   | II PROCESO |
| 19  | FRANCO PINEDA, ANGEL ABRAHAN     | AUXILIAR T.C. | 26.00   | II PROCESO |

VICERRECTOR ACADEMICO: Indica que en el proceso 1 y el proceso 2 se cumplió con todo lo especificado en los estatutos y el problema sería con los postulantes de los procesos 3, 4 y 5, porque pueden ser observados por SUNEDU.

SEÑOR RECTOR: Indica que quedara pendiente los ganadores del tercer y cuarto proceso.

EST. MAYCOL NIÑA: Consulta sobre los docentes en adecuación, si entran en esta etapa o será como la tercera, cuarta, quinta fase

SEÑOR RECTOR: Indica que se dejara pendiente ese punto, así como se está dejando pendiente la tercera y cuarta fase.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°219-2021 y la RD N°220-2021, de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES             | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|---------------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS:</b>   |                                 |               |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO: RD N°219-2021</b> |                                 |               |         |            |
| 1  | DEZA COLQUE, RENE RAUL          | AUXILIAR T.C. | 40.75   | I PROCESO  |
| 2  | IGNACIO VELAZCO, WILDER         | AUXILIAR T.C. | 31.38   | I PROCESO  |
| 3  | MARISCAL RIVERA, MOISES PABLO   | AUXILIAR T.C. | 23.30   | I PROCESO  |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO: RD N°220-2021</b> |                                 |               |         |            |
| 4  | ZAPATA COACALLA, ROXANA         | AUXILIAR T.C. | 38.95   | II PROCESO |
| 5  | TIPULA MAMANI, FRANCISCO        | AUXILIAR T.C. | 38.40   | II PROCESO |
| 6  | HUANCA EXCELMES, IRENA YUVALENA | AUXILIAR T.C. | 37.90   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°133-2021, de la Fac. de Ing. Económica.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES          | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC. |
|---|------------------------------|-----------------------|---------|-----------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA:</b>            |                              |                       |         |           |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA:</b> |                              |                       |         |           |
| 1   | QUISPE MAMANI, JULIO CESAR   | AUXILAR T.C.          | 81.00   | I PROCESO |
| 2   | GUEVARA MAMANI, MARCIAL      | AUXILAR T.C.          | 70.50   | I PROCESO |
| 3   | QUISPE LINO, CARMEN NIEVEZ   | AUXILAR T.C.          | 68.52   | I PROCESO |
| 4   | GARCIA CASTRO, ERIKA BEATRIZ | AUXILAR T.C.          | 64.60   | I PROCESO |
| 5   | CRUZ LAURACIO, JUAN          | AUXILAR T.C.          | 61.15   | I PROCESO |
| 6   | ESCOBAR MAMANI, FORTUNATO    | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 78.30   | I PROCESO |

VICERRECTOR ACADEMICO: Pide un informe verbal del asesor legal sobre, qué sucede cuando existe un docente que está nombrado como administrativo a tiempo completo y ahora se nombrará como docente a tiempo parcial en la misma institución.

ASESOR JURIDICO: Informa que si es procedente poder nombrarse en una plaza administrativa y plaza docente en la misma institución. Siempre y cuando que esta plaza docente tenga un tiempo parcial que no perjudique las labores administrativas.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°283-2021 y la RD N°284-2021, de la Fac. de Trabajo Social.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES          | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC. |
|---|------------------------------|---------------|---------|-----------|
| <b>FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:</b>                          |                              |               |         |           |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL: RD N°283-2021</b> |                              |               |         |           |
| 34  | ARPASI CHAMBI, KATIA MARLENI | AUXILIAR T.C. | 62.03   | I PROCESO |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL: RD N°284-2021</b> |                              |               |         |           |



|    |                                 |               |       |            |
|----|---------------------------------|---------------|-------|------------|
| 35 | ANDIA BOBADILLA, JOSE WILFREDO  | AUXILIAR T.C. | 62.45 | II PROCESO |
| 36 | BUSTINZA VARGAS, JUANA VICTORIA | AUXILIAR T.C. | 76.52 | II PROCESO |
| 37 | SUCAPUCA TITO, ELIZABETH        | AUXILIAR T.C. | 66.40 | II PROCESO |
| 38 | MAQUERA MAQUERA, YUSELINO       | AUXILIAR T.C. | 75.00 | II PROCESO |
| 39 | MENDOZA CHOQUE, ZAIDA JANET     | AUXILIAR T.C. | 66.64 | II PROCESO |
| 40 | MAMANI MARON, BEATRIZ VILMA     | AUXILIAR T.C. | 61.03 | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°142-2021 y la RD N°144-2021, de la Fac. de Ing. Estadística e Informática.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES         | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|-----------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:</b>                |                             |                       |         |            |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA: RD N°142</b> |                             |                       |         |            |
| 1   | LÓPEZ CUEVA, MILTON ANTONIO | AUXILIAR T.C.         | -       | I PROCESO  |
| 2   | JUAREZ VARGAS, JUAN CARLOS  | AUXILIAR T.C.         | -       | I PROCESO  |
| 3   | APAZA CUTIPA, RENZO         | AUXILIAR T.C.         | -       | I PROCESO  |
| 4   | ALVAREZ ROZAS, TERESA PAOLA | AUXILIAR T.C.         | -       | I PROCESO  |
| 5   | QUISPE YAPO, EDGARDO        | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | -       | I PROCESO  |
| 6   | PUMA HUAMAN, BETO           | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | -       | I PROCESO  |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA: RD N°144</b> |                             |                       |         |            |
| 7   | QUISPE CARITA, ANGEL JAVIER | AUXILIAR T.C.         | 35.00   | II PROCESO |
| 8   | ROQUE CLAROS, ROBERTO ELVIS | AUXILIAR T.C.         | 26.70   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°403, 404-2021, de la Fac. de Ciencias Biológicas.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES               | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|-----------------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b>               |                                   |               |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLÓGIA: RD N°403-2021</b> |                                   |               |         |            |
| 1   | ROJAS BARRETO, MARISOL            | AUXILIAR T.C. | 31.75   | I PROCESO  |
| 2   | HUARACHI VALENCIA, JUAN PABLO     | AUXILIAR T.C. | 28.70   | I PROCESO  |
| 3   | ROJAS MAMANI, JHON SAUL           | AUXILIAR T.C. | 28.25   | I PROCESO  |
| 4   | GUTIERREZ FLORES, IVON ROCIO      | AUXILIAR T.C. | 26.60   | I PROCESO  |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLÓGIA: RD N°404-2021</b> |                                   |               |         |            |
| 5   | CAVERO ZEGARRA, DIANA ELIZABETH   | AUXILIAR T.C. | 37.60   | II PROCESO |
| 6   | HUERTA MAGUIÑA, RICARDO BONIFACIO | AUXILIAR T.C. | 33.30   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°101-2021, de la Fac. de Ing. Química.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES           | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-------------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA:</b>                     |                               |               |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA: RD N°101</b> |                               |               |         |            |
| 1  | SUPO QUISPE, LUIS ALBERTO     | AUXILIAR T.C. | 44.90   | I PROCESO  |
| 2  | GONZA TIQUE, FERNANDO MISAEAL | AUXILIAR T.C. | 28.60   | I PROCESO  |
| 3  | ARUHUANCA CARTAGENA, JORGE    | AUXILIAR T.C. | 42.85   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°271-2021, de la Fac. de Enfermería.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES            | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|--------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>                      |                                |                       |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: RD N°271</b> |                                |                       |         |            |
| 1  | LIPA TUDELA, FRIDA             | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 27.65   | II PROCESO |
| 2  | CHARAJA JALLO, DORIS           | AUXILIAR T.C.         | 27.25   | II PROCESO |
| 3  | MAMANI ZAPANA, WILLIAM HAROLD  | AUXILIAR T.C.         | 34.45   | II PROCESO |
| 4  | BERNABE ORTIZ, MARIA ANTONIETA | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 26.30   | II PROCESO |
| 5  | CALCINA CONDORI, CARMEN ROSA   | AUXILIAR T.C.         | 33.00   | II PROCESO |
| 6  | CALSIN APAZA, MABEL MARIALICE  | AUXILIAR T.C.         | 27.20   | II PROCESO |
| 7  | CERVANTES ZAVALA, CELIA        | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 31.30   | II PROCESO |
| 8  | CHIQUE AGUILAR, JULIETA        | AUXILIAR T.C.         | 29.20   | II PROCESO |
| 9  | RAMOS VILCA, JULIO CESAR       | AUXILIAR T.C.         | 30.70   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°153-2021, de la Fac. de Medicina Humana.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES               | DEDICACIÓN | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-----------------------------------|------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:</b>                          |                                   |            |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA: RD N°153-2021</b> |                                   |            |         |            |
| 1  | MAMANI YUCRA, RENE                |            | 37.05   | I PROCESO  |
| 2  | TITO CHURA, NARUSKA               |            | 27.40   | I PROCESO  |
| 3  | LAJO SOTO, FRANCISCO ARMANDO      |            | 22.80   | I PROCESO  |
| 4  | CANEPA VILCA, HECTOR MANUEL       |            | 19.70   | II PROCESO |
| 5  | LOAYZA COILA, CARLOS ANGEL        |            | 18.75   | II PROCESO |
| 6  | LUNA RAMIREZ, GRISELDA CATTY      |            | 17.90   | II PROCESO |
| 7  | SOTOMAYOR SERRUTO, MARLON EDUARDO |            | 17.15   | II PROCESO |
| 8  | IDME FLORES, FROILAN              |            | 16.40   | II PROCESO |



SECRETARIA GENERAL: Indica que se recepciono un escrito presentado por Solórzano Torres Pablo Emerson, sobre tacha al señor Sotomayor Serruto Marlon Eduardo por contravenir la norma de nepotismo, por lo que pide la aclaración al decano de Medicina Humana.

SEÑOR RECTOR: Aclara que el Dr. Eduardo Sotomayor Abarca ya no es docente de la universidad y ha cesado y tampoco no es miembro del Consejo de Facultad.

SECRETARIA GENERAL: Pone en conocimiento que la Fac. de Ing. de Minas, mediante RD N°294-2021, ha declarado desierto número de plazas asignadas para el proceso de concurso de nombramiento, en razón a que ningún postulante cumple con el Reglamento Ley Universitaria y otras disposiciones relacionadas en el concurso.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tienen los expedientes tramitados por la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Contables y Administrativas, que en sus resoluciones de Decanato no precisan a qué fase corresponden los ganadores, ni tampoco el puntaje total que hubieran obtenido.

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaría General dar lectura de la resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes más adelante regularizaran la modificación de la resolución.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°514, 515, 516 y 517-2021, de la Fac. de Ciencias de la Educación.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES                 | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-------------------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:</b>   |                                     |               |         |            |
| <b>E.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía: RD N°516-2021</b>   |                                     |               |         |            |
| 1  | YANA SALLUCA, MARISOL               | AUXILIAR T.C. | 87.18   | I PROCESO  |
| 2  | CALDERON QUINO, KATTY MARIBEL       | AUXILIAR T.C. | 78.33   | I PROCESO  |
| 3  | MAMANI APAZA, WILLIAM WALKER        | AUXILIAR T.C. | 75.18   | I PROCESO  |
| 4  | INCA HUACASI, HECTOR HUGO           | AUXILIAR T.C. | 68.82   | I PROCESO  |
| 5  | CAHUANA MEDRANO, LISBETH DEIDA      | AUXILIAR T.P. | 61.08   | II PROCESO |
| <b>E.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Ciencia, Tecnología y Ambiente: RD N°516-2021</b>               |                                     |               |         |            |
| 6  | CASA COILA, MANUELA DAISHY          | AUXILIAR T.C. | 80.45   | I PROCESO  |
| 7  | BUSTINZA CHOQUEHUANCA, SONIA AGLEY  | AUXILIAR T.C. | 72.13   | I PROCESO  |
| 8  | ROQUE HUANCA, EDGAR OCTAVIO         | AUXILIAR T.C. | 61.78   | I PROCESO  |
| <b>E.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Ciencias Sociales: RD N°516-2021</b>                            |                                     |               |         |            |
| 9  | RUELAS VARGAS, DAVID                | AUXILIAR T.C. | 67.05   | I PROCESO  |
| 10   | ALANOCA GUTIERREZ, REBECA           | AUXILIAR T.C. | 67.05   | I PROCESO  |
| 11   | CONDORI PILCO, LUCIO BERNARDO       | AUXILIAR T.C. | 65.35   | I PROCESO  |
| 12   | SALAS MENDIZABAL, BRENDA KAREN      | AUXILIAR T.C. | 65.13   | I PROCESO  |
| 13   | TURPO PUMA, ZARA                    | AUXILIAR T.C. | 60.02   | I PROCESO  |
| 14   | CÁCERES QUENTA, ROLANDO             | AUXILIAR T.C. | 66.50   | II PROCESO |
| <b>E.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Matemática, Física Computación e Informática: RD N°516-2021</b> |                                     |               |         |            |
| 15   | QUIZA MAMANI, CARLOS JAVIER         | AUXILIAR T.C. | 70.73   | I PROCESO  |
| 16   | GALLEGOS FLORES, FREDY              | AUXILIAR T.C. | 65.87   | I PROCESO  |
| 17   | RUELAS ACERO, ELIO RONALD           | AUXILIAR T.C. | 65.35   | I PROCESO  |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL: RD N°514-2021</b>                                   |                                     |               |         |            |
| 18   | ZELA PAYI, NELLY OLGA               | AUXILIAR T.C. | 79.60   | I PROCESO  |
| 19   | CORNEJO VALDIVIA, GABRIELA          | AUXILIAR T.C. | 77.60   | I PROCESO  |
| 20   | VELEZVIA ESTRADA, PIERINA SADITH    | AUXILIAR T.C. | 73.54   | I PROCESO  |
| 21   | GELDRECH SANCHEZ, PATRICIA          | AUXILIAR T.C. | 72.12   | I PROCESO  |
| 22   | DURAN CHAMBILLA, SARITA             | AUXILIAR T.C. | 69.90   | I PROCESO  |
| 23   | FARFAN CRUZ, SARA                   | AUXILIAR T.C. | 72.09   | II PROCESO |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA: RD N°515-2021</b>                                  |                                     |               |         |            |
| 24   | PEREZ ARGOLLO, KATIA                | AUXILIAR T.C. | 75.99   | I PROCESO  |
| 25   | LEON HANCCO, LESY BERLY             | AUXILIAR T.C. | 73.70   | I PROCESO  |
| 26   | CRUZ HUISA, RUTH MERY               | AUXILIAR T.C. | 71.35   | I PROCESO  |
| 27   | SUPO GUTIERREZ, JOSE ANTONIO        | AUXILIAR T.C. | 69.72   | I PROCESO  |
| 28   | PARI ORIHUELA, MIRYAM               | AUXILIAR T.C. | 63.75   | I PROCESO  |
| 29   | CALSIN CHAMBILLA, YOBANA MILAGROS   | AUXILIAR T.P. | 72.73   | I PROCESO  |
| 30   | MAMANI CONDORI, JOSE MARCIAL        | AUXILIAR T.P. | 70.65   | I PROCESO  |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA: RD N°517-2021</b>                                    |                                     |               |         |            |
| 31   | MAQUERA MAQUERA, YANET AMANDA       | AUXILIAR T.C. | 80.57   | I PROCESO  |
| 32   | MAMANI JILAJA, DOMETILA             | AUXILIAR T.C. | 76.60   | I PROCESO  |
| 33   | MAMANI MAMANI, SALVADOR             | AUXILIAR T.C. | 72.20   | I PROCESO  |
| 34   | CASTRO LUJAN, JUAN RICHARD          | AUXILIAR T.C. | 69.14   | I PROCESO  |
| 35   | MAMANI APAZA, JUAN DE LA CRUZ       | AUXILIAR T.C. | 63.13   | I PROCESO  |
| 36   | CHUQUICALLATA PARICAHUA, SILO NAHUN | AUXILIAR T.C. | 61.16   | I PROCESO  |
| 37   | VARGAS RAMOS, ELISENY               | AUXILIAR T.P. | 73.90   | I PROCESO  |
| 38   | YUPANQUI PINO, ARMANDO              | AUXILIAR T.P. | 63.77   | I PROCESO  |
| 39   | MAMANI VELASQUEZ, DONY EDWIN        | AUXILIAR T.P. | 61.07   | I PROCESO  |

EST. MAYCOL NINA: Indica que en la E.P. de Educación Física hay un docente el Dr. Juan de la Cruz, que se está trabajando también en otra universidad a tiempo completo y hay una denuncia en la SUNEDU y si es que aprueba su nombramiento salva su responsabilidad, ya que esto traerá problemas legales

VICERRECTOR ACADEMICO: Menciona que esta etapa de nombramientos está sujetos a un control posterior y si se demuestra alguna de las afirmaciones simplemente se solicitará que se anule este nombramiento.

DIRECTOR DE POSGRADO: De igual manera salva su responsabilidad.

DECANO DE FCEDUC: Indica que se tienen que denunciar con pruebas contundentes, ya que por el momento solo se está con suposiciones y si ese docente está trabajando en dos sectores tiene que ser sancionador y retirado de la universidad.



SEÑOR RECTOR: Pide a la Oficina de Asesoría Jurídica que inmediatamente inicie el proceso y si en caso de detecte las pruebas del caso quedaría nulo su nombramiento.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°516, 517, 521, 522, 519-2021, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.

SEÑOR RECTOR: Indica que la E.P. de Ing. mecánica eléctrica sólo hay cuatro plazas y tres ya se han nombrado y hay dos postulantes con puntajes altos (empate técnico), por lo que queda pendiente su nombramiento.

SEÑOR RECTOR: Indica que en la E.P. de Ing. de Sistemas hay cuatro plazas a tiempo completo y dos plazas a tiempo parcial y ya que en la resolución decanal no especifica la categoría, por lo que queda pendiente dicho nombramiento.

SEÑOR RECTOR: Indica que se debe cambiar la Resolución Decanal de la E.P. de Ing. Electrónica ya que debe mencionar la propuesta de nombramiento.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°284 y 285-2021, de la Fac. de Ciencias de la Salud.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES                | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|------------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</b>                 |                                    |                       |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA: RD N°284</b> |                                    |                       |         |            |
| 1  | VISA SALAS, ADELAIDA GIOVANNA      | AUXILIAR T.C.         | 68.45   | I PROCESO  |
| 2  | AGUIRRE FLOREZ, LUZ AMANDA         | AUXILIAR T.C.         | 60.98   | I PROCESO  |
| 3  | MEDINA PINEDA, MARTA ZOILA         | AUXILIAR T.C.         | 61.31   | I PROCESO  |
| 4  | LIPA TUDELA, LUZBETH               | AUXILIAR T.C.         | 72.68   | I PROCESO  |
| 5  | LLANOS CONDORI, VERONICA           | AUXILIAR T.C.         | 67.55   | I PROCESO  |
| 6  | BARRA QUISPE, TANIA LAURA          | AUXILIAR T.C.         | 67.61   | I PROCESO  |
| 7  | ALEJO VISA, SILVIA ELIZABETH       | AUXILIAR T.C.         | 62.85   | II PROCESO |
| 8  | CARCAUSTO CARPIO, JOSE LUIS        | AUXILIAR T.C.         | 60.29   | II PROCESO |
| 9  | YUCRA SOTOMAYOR, MARTHA            | AUXILIAR T.C.         | 59.10   | II PROCESO |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA: RD N°285</b>      |                                    |                       |         |            |
| 10   | MAMANI CAHUATA, LUZ DOMINGA        | AUXILIAR T.C.         | 58.20   | I PROCESO  |
| 11   | CERVANTES ALAGON, SHEYLA LENNA     | AUXILIAR T.C.         | 44.40   | I PROCESO  |
| 12   | ACERO CONDORI, LIZBETH             | AUXILIAR T.C.         | 41.90   | I PROCESO  |
| 13   | QUISPE QUISPE, BETSY               | AUXILIAR T.C.         | 39.30   | I PROCESO  |
| 14   | ATAYUPANQUI NINA, AUGUSTO FERNANDO | AUXILIAR T.C.         | 37.60   | I PROCESO  |
| 15   | SANCHEZ PARRA, VICTOR IVAN         | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 65.13   | I PROCESO  |
| 16   | LUQUE MERMA, ENMANUEL              | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 64.75   | I PROCESO  |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°187 y 185-2021, de la Fac. de Ingeniería Geológica y Metalúrgica.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramiento.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES         | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|-----------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:</b>              |                             |               |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA: RD N°185-2021</b> |                             |               |         |            |
| 1   | FLORES PONCE, GROVER LINDER | AUXILIAR T.C. | 54.50   | II PROCESO |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: RD N°187-2021</b>   |                             |               |         |            |
| 2   | QUIZA VILCA, RONALD         | AUXILIAR T.C. | 34.70   | II PROCESO |

DECANO FIGIM, Señala que en las resoluciones N° 185 y 187 se encuentran los ganadores de la tercera fase y la sexta fase en una sola resolución. Asimismo, señala que conforme se aprobó el reglamento se quedó en aprobar la primera y segunda fase, pero observa que en otras facultades se están aprobando la tercera y cuarta fase.

SEÑOR RECTOR, Aclara que en ninguna facultad se ha aprobado la tercera y cuarta fase, primero se aprobará la primera y segunda fase de todas las facultades, después se considerara la tercera y cuarta fase o demás fases y los docentes que están en adecuación.

SECRETARIA GENERAL, Señala que se tendría que modificar el artículo 2 de las resoluciones de la Facultad de Ingeniería Geológica y en una sola resolución aprobar a los ganadores de la segunda fase.

SEÑOR RECTOR, Pide al decano corregir las resoluciones decanales.

EST. Pide a la comisión aclarar que en la segunda fase hay dos ganadores de concurso público el sr. Ronal Quiza Vilca y el Sr. Mauricio Peralta, la diferencia es que el sr. Ronal esta con grado de doctor y el sr. Mauricio esta con adecuación, se ha visto que este consejo ha aprobado a los de segunda con adecuación.

DECANO FIGIM, Menciona que el otro ganador de la segunda fase no cumple con los requisitos de ley, es decir no tiene grado académico.

DECANO FIMEES, Señala que la documentación que se ha enviado es el ranking y pide a la comisión le de las plazas para aprobar los ganadores.

SEÑOR RECTOR, Manifiesta que es la facultad quien propone el nombramiento de docentes y para eso se les ha dado las plazas.

REPRESENTANTE SIDUNA, Aclara que hay 410 plazas; sin embargo, entiende que no todas las plazas se están nombrando debido al presupuesto y se tiene algunos reclamos de administración; también pide que se apruebe el convenio colectivo, debido a que se ha presentado los documentos en orden.

SEÑOR RECTOR, Manifiesta al representante SIDUNA que para la aprobación del convenio colectivo adjunte los documentos legales y que los representantes de los sindicatos sean reconocidos legalmente.

EST. MAYCOL NINA, Indica que en la escuela de Ingeniería Geológica existe 10 plazas, respecto al docente que es ganador de la segunda fase efectivamente no cuenta con grado, pero hay otros casos de docentes en adecuación por lo que pide que sea considerado para el nombramiento.





SEÑOR RECTOR, Recalca al estudiante que se está aprobando a los docentes ganadores de la primera y segunda fase que cumplan los requisitos de ley.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION, Pregunta al DECANO FIGIM, que en el reporte hay un ganador de la primera fase de la escuela de Ingeniería Metalúrgica.

DECANO FIGIM, Señala que en la primera fase ninguno ha ganado en la Escuela de Ingeniería Geológica, pero en la Escuela de Metalúrgica si hay un ganador; pero lamentablemente el docente ha renunciado a esa plaza.

DECANO FCCA, Consulta al asesor legal si un jubilado del ejercito puede ser nombrado a tiempo completo en la universidad, y segundo se tiene a un docente que tiene más puntaje, pero es por adecuación y se ha quedado otro que tiene su maestría y como puede quedar esa situación.

SEÑOR RECTOR, Aclara respecto a la segunda consulta del DECANO FCCA, que ahora se está nombrando a los ganadores de la primera y segunda fase que cumplan los requisitos de ley y después se verá a los docentes en adecuación.

ASESOR JURÍDICO, Menciona que se ha remitido al DECANO FCCA, el informe legal N° 1751-2021, por el cual se declara viable el nombramiento del cesante del ministerio de defensa siempre y cuando se tenga en consideración el límite de edad y que la incompatibilidad de pensión y remuneración.

EST. TONY CHAMBI, Pide al presidente de la comisión aclare sobre los docentes que obtuvieron su grado después del 31 de marzo como se considera.

VICERRECTOR ACADEMICO, Da su apreciación personal y considera que aquellas personas que estuvieron el 14/07/2014, por la ley universitaria se les da el plazo de adecuación y este año ha sido ampliado por dos años más, ahora reitera que aquellos colegas que estaban laborando el 14 de julio, y aun no tienen grado tienen el derecho a nombrarse, ahora hay docentes que están en adecuación y posterior al 31 de marzo han obtenido el grado de maestro, considera que prevalece ese doble punto.

DECANO FIMEES, Pide se tome en cuenta el ranking y se determine a los ganadores ya que se encuentran en orden y con puntajes y se declare a los ganadores y luego estaremos regularizando la resolución decanal con lo aprobado.

SEÑOR RECTOR, Señala que la ley universitaria es clara y recalca quien propone el nombramiento es el consejo de facultad.

DECANO ENCARGADO FCDS, Considera que en el caso de los docentes de adecuación no se puede esperar y dejar de lado, Asesoría Jurídica tiene que tomar todos estos casos para hacer el análisis correspondiente y todas las facultades que tienen este tipo de situaciones antes que se de la plaza tienen que definir la situación de estos colegas, y pone en consideración esta advertencia y considera necesario se defina con claridad.

SEÑOR RECTOR, Señala que concluida la fase se tratará el punto; pone a consideración un cuarto intermedio de media hora para que remitan los expedientes.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**, Aprobó el cuarto intermedio.

Se reanuda la sesión.

SECRETARIA GENERAL, Verifica el quórum y confirma que hay quorum para continuar la sesión de consejo.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°371-2021-D-FCS-UNA de la Facultad de Ciencias Sociales

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**: Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES            | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|--------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>                |                                |                       |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO: RD N°371-2021</b> |                                |                       |         |            |
| 1  | SARDON HUAYAPA, JULIO CESAR    | AUXILIAR T.C.         | 38.95   | I PROCESO  |
| 2.   | MAMANI MIRANDA, ROSARIO MARIA  | AUXILIAR T.C.         | 38.15   | I PROCESO  |
| 3  | ALIAGA TAPIA, CARMEN YANET     | AUXILIAR T.C.         | 33.75   | I PROCESO  |
| 4  | CORNEJO POMA, DELFINA GOYA     | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 30.95   | II PROCESO |
| 5  | MEDINA CHOQUE, SOLANYELA NAOMI | AUXILIAR T.P. 10 hrs- | 24.70   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°370-2021-D-FCS-UNA de la Facultad de Ciencias Sociales

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**: Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES             | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|---------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>                     |                                 |                       |         |            |
| <b>ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA: RD N°370-2021</b> |                                 |                       |         |            |
| 1   | MAMANI FLORES, ADDERLY          | AUXILIAR T.C.         | 49.75   | I PROCESO  |
| 2   | BARRA QUISPE, DAVID ELEAZAR     | AUXILIAR T.C.         | 27.00   | I PROCESO  |
| 3   | TINTAYA CHOQUEHUANCA, OLIMPIA   | AUXILIAR T.C.         | 30.55   | I PROCESO  |
| 4   | ZEVALLS YANA, JULIO FITZGERALD  | AUXILIAR T.C.         | 28.65   | II PROCESO |
| 5   | CHAMBILLA LAQUITICONA, ADOLFO   | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 27.01   | II PROCESO |
| 6   | REYES APAZA, FREDY RUBÉN        | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 36.70   | II PROCESO |
| 7   | LEE HAM, YOUNG MI               | AUXILIAR T.C.         | 40.55   | II PROCESO |
| 8   | TICONA ALANOCA, CESARIO         | AUXILIAR T.C.         | 32.72   | I PROCESO  |
| 9   | SAAVEDRA PINAZO, MARCO ANTONIO  | AUXILIAR T.C.         | 27.00   | I PROCESO  |
| 10  | ROMERO CAHUANA, JAVIER RUBÉN    | AUXILIAR T.C.         | 25.30   | II PROCESO |
| 11  | BELLIARD SORIANO, ROBINSON LUIS | AUXILIAR T.C.         | 20.75   | II PROCESO |
| 12  | CORDOVA CANAZA, MELIZA          | AUXILIAR T.C.         | 20.65   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL, Pide al Decano FCS, aclare las horas de los docentes a tiempo parcial

SEÑOR RECTOR, Aclara que los docentes a tiempo parcial son de 10 horas.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°372-2021-D-FCS-UNA de la Facultad de Ciencias Sociales

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**: Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.



| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES            | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|--------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>                                 |                                |                       |         |            |
| <b>Escuela Profesional de Ciencias de Comunicación: RD N°372-2021</b> |                                |                       |         |            |
| 1   | PORTO BRAVO, HERNÁN            | AUXILIAR T.C.         | 26.80   | I PROCESO  |
| 2   | ARCE ORTIZ, NATALIA VERONICA   | AUXILIAR T.C.         | 28.90   | I PROCESO  |
| 3   | ARAGON CRUZ, WALKER ERNESTO    | AUXILIAR T.C.         | 52.05   | I PROCESO  |
| 4   | QUISOCALA LIPA, MARIO MILTON   | AUXILIAR T.C.         | 32.40   | I PROCESO  |
| 5   | FLORES RODRIGUEZ, MAGNA RIVANA | AUXILIAR T.C.         | 31.20   | I PROCESO  |
| 6   | APAZA MENESES, RAUL RODOLFO    | AUXILIAR T.C.         | 29.84   | I PROCESO  |
| 7   | TAPIA ESPINOZA, PEDRO BASILIO  | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 28.90   | II PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°373-2021-D-FCS-UNA de la Facultad de Ciencias Sociales  
SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES              | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC. |
|---|----------------------------------|---------------|---------|-----------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>             |                                  |               |         |           |
| <b>Escuela Profesional de Arte: RD N°373-2021</b> |                                  |               |         |           |
| <b>Programa Música</b>                            |                                  |               |         |           |
| 1   | ESCARZA MAYCA, RUTHMINE MAURA    | AUXILIAR T.C. | 34.60   | I PROCESO |
| <b>Programa Artes Plásticas</b>                   |                                  |               |         |           |
| 1   | CONDORI CHUCHI, LUIS             | AUXILIAR T.C. | 39.71   | I PROCESO |
| 2   | MONROY QUENTA, ROGELIO FRANCISCO | AUXILIAR T.C. | 36.00   | I PROCESO |
| 3   | ORTIZ GALLEGOS, JAIME            | AUXILIAR T.C. | 39.50   | I PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°374-2021-D-FCS-UNA de la Facultad de Ciencias Sociales  
SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES                | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|------------------------------------|---------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>             |                                    |               |         |            |
| <b>Departamento de Humanidades: RD N°374-2021</b> |                                    |               |         |            |
| <b>Área: Lingüística:</b>                         |                                    |               |         |            |
| 1   | ARELA MAMANI, ROBERTO              | AUXILIAR T.C. | 36.45   | I PROCESO  |
| 2   | PARI PORTILLO, LUZ MARINA          | AUXILIAR T.C. | 34.40   | II PROCESO |
| <b>Área: Historia:</b>                            |                                    |               |         |            |
| 1   | CORIMAYTA ZANABRIA, LIVIA MILAGROS | AUXILIAR T.C. | 33.95   | I PROCESO  |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°369-2021-D-FCS-UNA de la Facultad de Ciencias Sociales  
SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES                 | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|---|-------------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>                   |                                     |                       |         |            |
| <b>Escuela Profesional de Sociología: RD N°369-2021</b> |                                     |                       |         |            |
| 1   | TORRES GONZALES, TANIA PAOLA        | AUXILIAR T.C.         |         | I PROCESO  |
| 2   | ARIZACA TORREBLANCA, FELIX ABELARDO | AUXILIAR T.C.         |         | I PROCESO  |
| 3   | QUISPE MAMANI, EDGAR                | AUXILIAR T.C.         |         | I PROCESO  |
| 4   | TALAVERA SALAS, ILLICH XAVIER       | AUXILIAR T.P. 10 hrs. |         | I PROCESO  |
| 5   | QUISPE HUARANCA, LEON ISAAC         | AUXILIAR T.P. 10 hrs. |         | I PROCESO  |
| 6   | COACALLA VARGAS, ELIZALDE           | AUXILIAR T.C.         | 63.65   | II PROCESO |

SEÑOR RECTOR, Pide regularizar los puntajes en la resolución decanal

SECRETARIA GENERAL, Señala que se ha presentado un escrito de impugnación de aprobación de plazas por consejo de facultad presentado por Salvador Gerardo Flores Chambilla, el mismo que da lectura.

SEÑOR RECTOR, Señala que se va a considerar después

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°250-2021-D-FCCA-UNA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°  | APELLIDOS Y NOMBRES                   | DEDICACIÓN             | PUNTAJE | OBSERVAC. |
|---|---------------------------------------|------------------------|---------|-----------|
| <b>FACULTA DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS:</b>         |                                       |                        |         |           |
| <b>Escuela Profesional de Ciencias Contables: RD N°250-2021</b> |                                       |                        |         |           |
| 1   | JIMÉNEZ CARRASCO, EDITH PAMELA        | AUXILIAR T.C.          | 60.63   | I PROCESO |
| 2   | CALIZAYA LUQUE, MAGLY ZELMIRA ROSARIO | AUXILIAR T.C.          | 74.13   | I PROCESO |
| 3   | ROJAS APAZA, AMERICO                  | AUXILIAR T.C.          | 64.45   | I PROCESO |
| 4   | CHURA SOTOMAYOR, WILSON               | AUXILIAR T.C.          | 63.02   | I PROCESO |
| 5   | CHOQUE COPARI, CESAR AUGUSTO          | AUXILIAR T.C.          | 65.02   | I PROCESO |
| 6   | RAMOS APAZA, GUSTAVO                  | AUXILIAR T.C.          | 63.90   | I PROCESO |
| 7   | FLORES QUISPE, LUDWING ROALD          | AUXILIAR T.C.          | 74.48   | I PROCESO |
| 8   | TIPULA TICONA, SONIA YANETH           | AUXILIAR T.C.          | 72.40   | I PROCESO |
| 9   | ALEMAN PALOMINO, VICTOR MARTIN        | AUXILIAR T.C.          | 64.65   | I PROCESO |
| 10  | ARCAYA COYURI, JUAN GUILLERMO         | AUXILIAR T.P. 10 hrs.  | 62.03   | I PROCESO |
| 11  | VARGAS ORTEGA, CARLOS ABAD            | AUXILIAR T.P. 10 hrs.  | 64.77   | I PROCESO |
| 12  | ANCCO LOZA, RODOLFO                   | AUXILIAR T.P. 10 hrs.  | 72.50   | I PROCESO |
| 13  | FERNANDEZ ROJAS, GERMAN               | AUXILIAR T.P. 10' hrs- | 64.57   | I PROCESO |

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°255-2021-D-FCCA-UNA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Escuela Profesional de Ciencias Contables

José Luis Mamani Vargas



SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

DECANO FCCA, Solicita que la Resolución Decanal N° 255-2021 se considere pendiente y se ejecute al final.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°254-2021-D-FCCA-UNA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Escuela Profesional de Ciencias Contables

Juan Luis Mamani Ticona

DECANO FCCA, Señala que respecto a esta resolución se delibere

SEÑOR RECTOR, Indica que se considerara después y se pase a la siguiente

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°253-2021-D-FCCA-UNA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

VICERRECTOR ACADEMICO, Hace recordar el documento que menciono al inicio de la agenda que se tiene una denuncia por parte de los señores Parillo Villasante Santos y Tisnado Jimenez Fatima, quienes indican que han sido ganadores de concurso y habido un abuso, pide al decano aclarar.

DECANO FCCA, Señala que hay un reclamo de los docentes mencionados, en tal sentido quisiera que se de la palabra a la docente y su abogado.

ABOG. NIÑO DE GUZMAN, (FATIMA TISNADO JIMENES y EDWIN QUISPE CANAZA), Manifiesta que sus patrocinados han sido ganadores en plaza orgánica de la segunda convocatoria para contrato docente 2021 - I; sin embargo, en forma arbitraria e ilegal en consejo de facultad el día de hoy se realizó un concurso interno, por lo que pide la opinión de la comisión y asesoría jurídica a fin de que se puede deslindar algún acto y se proceda con el nombramiento.

SEÑOR RECTOR, Pide al abogado retire la palabra arbitraria e ilegal.

DECANO FCCA, Menciona que según reglamento en caso de que haya más demanda que oferta como en este caso se realice un concurso y pide a asesoría jurídica y oficina de planeamiento aclare, señala que solo se ha cumplido.

SEÑOR RECTOR, Señala que no se va a permite maltratos y ofensas, porque el nombramiento se está realizando con toda la legalidad y transparencia, pone a consideración la aprobación de los nombramientos de la Escuela de Administración.

DIRECTOR EPG, Se abstiene

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES             | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|---------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| FACULTA DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS:     |                                 |                       |         |            |
| Escuela Profesional de Administración: RD N°253-2021 |                                 |                       |         |            |
| 1  | FERNANDEZ BURGOS, ROGER FREDDY  | AUXILIAR T.C.         | 35.35   | II PROCESO |
| 2  | CARPIO MARAZA, AMIRA            | AUXILIAR T.C.         | 30.40   | II PROCESO |
| 3  | GUTIERREZ CASTILLO, FELIX HENRY | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 30.65   | II PROCESO |

DECANO ENCARGADO FCDS, Señala que no se ha dicho cuál ha sido el procedimiento que realizo la facultad y considera necesario saber y porque el postulante está haciendo el reclamo, y si no se aclara se abstiene en este caso.

SECRETARIA GENERAL, Señala que se ha tomado conocimiento del documento de reconsideración presentado por Raúl Vargas castillo en la escuela profesional de Ciencias Contables.

DECANO FCCA, Señala que ese caso ya se ha resuelto

SECRETARIA GENERAL, Señala que la Resolución Decanal N° 252-2021-D-FCCA-UNA, no indica a qué fase corresponde.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°251-2021-D-FCCA-UNA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES           | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-------------------------------|---------------|---------|------------|
| FACULTA DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS:         |                               |               |         |            |
| Escuela Profesional de Ciencias Contables: RD N°251-2021 |                               |               |         |            |
| 1  | YUNGA ZEGARRA, ELENA          | AUXILIAR T.C. | 36.10   | II PROCESO |
| 2  | PINO CORDERO, DARWIN          | AUXILIAR T.C. | 33.40   | II PROCESO |
| 3  | PONCE QUISPE, LUCAS           | AUXILIAR T.C. | 31.95   | II PROCESO |
| 4  | APAZA CCOPA, CESAR            | AUXILIAR T.C. | 30.55   | II PROCESO |
| 5  | CHOQUE HUARSAYA, BEATRIZ      | AUXILIAR T.C. | 30.15   | II PROCESO |
| 6  | VARGAS CASTILLO, RAUL         | AUXILIAR T.C. | 32.50   | II PROCESO |
| 7  | MAMANI LARICO, JAVIER BELTRAN | AUXILIAR T.P. | 61.95   | II PROCESO |
| 8  | LIMACHI LOPEZ, MYRIAN YOVANA  | AUXILIAR T.P. | 53.31   | II PROCESO |
| 9  | QUILCA GODOY, CARLOS EMILIO   | AUXILIAR T.P. | 56.60   | II PROCESO |
| 10   | CARRERA CUTIPA, MARTHA ROXANA | AUXILIAR T.P. | 57.50   | II PROCESO |

DECANO FCCA, Pide se de lectura de la resolución decanal N° 252-2021

SEÑOR RECTOR, Pide que corrija la resolución y coloque la fase que corresponde.

SECRETARIA GENERAL, Señala que hay un error en el considerando de la resolución decanal

DECANO FCCA, Señala que por problemas de salud de la secretaria se ha demorado la emisión de la resolución y se ha tenido errores, los mismos que se subsanarán.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la RD N°252-2021-D-FCCA-UNA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.



| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES           | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC. |
|--|-------------------------------|---------------|---------|-----------|
| FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS:    |                               |               |         |           |
| Escuela Profesional de Administración: RD N°252-2021 |                               |               |         |           |
| 1  | HANCCO GOMEZ, MIRIAM SEREZADE | AUXILIAR T.C. | 72.56   | I PROCESO |
| 2  | ALIAGA MELO, GRISELL          | AUXILIAR T.C. | 62.25   | I PROCESO |
| 3  | CHARAJA FERNANDEZ, LITZBEL    | AUXILIAR T.C. | 63.49   | I PROCESO |
| 4  | TICONA MACHACA, ALEJANDRO     | AUXILIAR T.P. | 62.95   | I PROCESO |

SECRETARIA GENERAL, Manifiesta que las resoluciones remitidas por la facultad de mecánica electrónica, no guardan congruencia entre los considerandos y parte resolutive.

SEÑOR RECTOR, Pide al decano que aclare y señala que respecto a los errores se pueden corregir siempre y cuando las plazas estén correctas por lo que pide al decano nombrar a los ganadores de la escuela profesional de ingeniería electrónica

DECANO FIMEES, Señala que según ranking están los docentes

DECANO FIMEES: Da lectura a la RD N°519-2021-D-FIMEES-UNA de la FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES                | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC. |
|--|------------------------------------|---------------|---------|-----------|
| FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: |                                    |               |         |           |
| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA: RD N°519-2021 |                                    |               |         |           |
| 1  | ARREDONDO MAMANI, JAMES ROLANDO    | AUXILIAR T.C. | 45.35   | I PROCESO |
| 2  | CCANTUTA CHIRAPO, KARLOS ALEXANDER | AUXILIAR T.C. | 43.30   | I PROCESO |
| 3  | ARREDONDO MAMANI, JAMES ROLANDO    | AUXILIAR T.C. | 45.35   | I PROCESO |

DECANO FIMEES: Da lectura a la RD N°520-2021-D-FIMEES-UNA de la FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES         | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-----------------------------|-----------------------|---------|------------|
| FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: |                             |                       |         |            |
| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA: RD N°520-2021 |                             |                       |         |            |
| 1  | CASTILLO PINTO, RAÚL OVIDIO | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 22.55   | II PROCESO |

DECANO FIMEES: Da lectura a la RD N°521-522-2021-D-FIMEES-UNA de la FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la propuesta de nombramientos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el nombramiento de los siguientes docentes.

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES           | DEDICACIÓN            | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-------------------------------|-----------------------|---------|------------|
| FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: |                               |                       |         |            |
| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS: RD N°521-2021 |                               |                       |         |            |
| 1  | CHAGUA ADUVIRI, IRENIO LUIS   | AUXILIAR T.C.         | 37.25   | I PROCESO  |
| 2  | TICONA YANQUI, FIDEL ERNESTO  | AUXILIAR T.C.         | 31.95   | I PROCESO  |
| 3  | PONCE CORDERO, PEDRO FEDER    | AUXILIAR T.C.         | 30.35   | I PROCESO  |
| 4  | ACEITUNO ROJO, MIGUEL ROMILIO | AUXILIAR T.C.         | 30.10   | I PROCESO  |
| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS: RD N°522-2021 |                               |                       |         |            |
| 1  | RUELAS ACERO, DONIA ALIZANDRA | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 26.60   | I PROCESO  |
| 2  | SUCASAIRO MONROY, WILDO       | AUXILIAR T.P. 10 hrs. | 22.15   | II PROCESO |

VICERRECTOR ACADEMICO, Recalca que la aprobación de hoy este sujeto a control posterior

DECANO FIMEES, Señala que falta dar lectura la Resolución Decanal N° 516-2021-FIMEES

**CONSEJO UNIVERSITARIO,** Aprobó el nombramiento del siguiente docente:

| N°   | APELLIDOS Y NOMBRES           | DEDICACIÓN    | PUNTAJE | OBSERVAC.  |
|--|-------------------------------|---------------|---------|------------|
| FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: |                               |               |         |            |
| ESCUELA PROFESIONAL DE MECÁNICA ELÉCTRICA: RD N°516-2021     |                               |               |         |            |
| 1  | CLAVETE MENESES, WILSON PERCY | AUXILIAR T.C. | 29.55   | II PROCESO |

SEÑOR RECTOR, Agradece a la comisión y expresa agradecimiento y felicitación a los nuevos docentes nombrados de la Universidad Nacional del Altiplano, que cumplen los requisitos de ley; y anuncia que la segunda etapa de nombramiento será a partir del día siguiente de este consejo es por ello que el día lunes se implementará la clase modelo en cada facultad para nombrar al 100 de docentes que cumplen con los requisitos de ley y se encuentran en adecuación. Asimismo, señala que a través de la oficina de planeamiento y presupuesto se solicitó la modificación presupuestal a fin de completar el 100 % de los nombramientos.

VICERRECTOR ACADEMICO, Señala que estamos cumpliendo con las metas y se espera que el 100% de los docentes contratados se nombren, y respecto a continuar con el proceso se ha tenido 6 convocatorias y se ha visto que todavía quedan colegas y para ellos sigue valiendo el puntaje pero para los de tercera están en plaza orgánica tenemos que completar el acceso a la vida universitaria, por ello se ha propuesto que el día lunes en consejo de facultad de debe considerar los temas que los colegas lleven a cabo una clase modelo, con eso queremos dar a conocer a SUNEDU que hemos cumplido todos los pasos y no queremos que nos observen, pero también hay que ver que muchos que están en estas plazas no se inscribieron y por ello se va a ampliar el día de mañana la inscripción virtual a través de mesa de partes, y pide una vez más el sacrificio de los directores de las escuelas calificar esos expedientes y señala que todos los candidatos tienen que pasar por la clase modelo y el día martes en consejo universitario se propondrá el nombramiento.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION, Considera que hay que evaluar a aquellos que tal vez por alguna razón no han sido evaluados y considera que los decanos en consejo de facultad propongan el nombramiento para todos aquellos por falta





de plaza de nombramiento y enviado a rectorado, también se tiene el caso de los docentes que se encuentran en plaza de licencia

REPRESENTANTE SIDUNA, Felicita la labor realizada por el sindicato FENDUT por haber logrado el nombramiento automático y felicita a los nuevos docentes. Asimismo, señala que ya se ha remitido los documentos necesarios para la aprobación del Convenio Colectivo De Trabajo Entre La Universidad Y Docentes.

SEÑOR RECTOR, Pone a consideración la aprobación del Convenio Colectivo De Trabajo Entre La Universidad Y Docentes.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**, aprobó el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y EL SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO (SIDUNA); vigencia del presente Convenio será durante el Estado de Emergencia Sanitaria y registrá para el ejercicio presupuestal 2021. Responsable Director General de Administración y Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de la UNA.

DECANO FMH, Solicita se haga precisiones sobre los procesos para los docentes que faltan nombrar, y solicita se detalle los pasos a seguir.

EST. TONY CHAMBI, Felicita la labor realizada en bien de los estudiantes.

DECANO FCCA, Expresa felicitación por el logro de hoy y señala que se tiene que cumplir con los requisitos de ley, se tiene que continuar con la clase modelo.

DECANO FIGIM, Señala que se tiene que aclarar algunos puntos, se ha hablado de una inscripción y considera que se tienen que inscribir los colegas de adecuación; asimismo, se aclare cuando se va a considerar su récord profesional a los nuevos participantes o se va a considerar el puntaje que han obtenido cuando ganaron una plaza. Y en cuanto a la clase modelo cree que todos los docentes tienen carga académica y considera que en base a esa carga académica se podría hacer esa clase modelo, pero para ello se tendría que nombrar una subcomisión que realice ese proceso.

DIRECTOR EPG, Señala que es un día histórico y hasta la fecha son 217 nombrado, felicita a las autoridades y colegas nombrados, considera que los nuevos colegas produzcan e investiguen para el nuevo licenciamiento.

DECANO FCEDUC, Considera que se ha cumplido con la ley, felicita a todos quienes han puesto en marcha este proceso.

EST. MAYCOL NINA, Felicita la gestión, también señala que hay un caso de los ganadores de la primera etapa de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura que siguen debatiendo en consejo de facultad y pide que se pueda conversar ya que se está generando más riñas, preocupa mucho y pueda tomar cartas en el asunto sobre estas plazas.

DECANO FIMEES, Felicita de antemano la gestión, pide que estas plazas que se van a cubrir sean en la totalidad para no devolver ese presupuesto y se pueda ampliar este tipo de convocatorias para que en las escuelas donde no cumplan con estos docentes con plaza orgánica puedan ser ampliado a los docentes de plazas de asignación presupuestal que si cumplen con la ley.

DECANA FE, Resalta que sería bueno que las precisiones las dé a conocer el VICERRECTOR ACADEMICO.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION, Señala que se tiene que convertir las plazas de acuerdo a la ley 31349 según art. 2.

DECANO FCJP, Felicita el esfuerzo realizado; sin embargo, pide que se dé el esfuerzo a los docentes que aún no han sido nombrados.

ING. JOSE JOAQUIN HUANCA (JEFE OFIC. PLANEAMIENTO Y PPTO.) Señala respecto al pedido del VICERRECTOR DE INVESTIGACION aclara que llevado todas las fases de concurso no se ha cubierto las 410 plazas en ese entender se entiende que las plazas que se pueden convertir son las que tienen ganadores de esas plazas y considera que un máximo 387 plazas se podría convertir con las ocupadas actualmente, considerando que cumplan con los requisitos de ley.

VICERRECTOR ACADEMICO, Recalca que para los docentes que cumplen con los requisitos y no se han inscrito se habilitará el día de mañana la inscripción y el domingo se dará a conocer la relación de aptos; pide a los decanos que vuelvan a convocar a la subcomisión de calificación para aquellas facultades que todavía no se ha llegado a cubrir todas las plazas, el día lunes se realizara el sorteo de temas y al día siguiente deben dar su clase modelo y entrevista personal, el día miércoles se debe convocar a consejo de facultad para realizar la sumatoria de récord y clase modelo lo cual se procede a hacer un ranking, y reitera que todos los colegas que cumplen con la ley pasarían en la etapa de nombramiento y ratificado en la tarde en Consejo Universitario y pide que este procedimiento que se está mencionando en este momento sea aprobado como una adenda a nuestro texto único ordenado del reglamento que está vigente.

SEÑOR RECTOR, Pone a consideración la aprobación

**CONSEJO UNIVERSITARIO**, Aprobó la propuesta de adenda al Texto Único Ordenado del Reglamento de Nombramiento Automático y Excepcional de Docentes Universitarios, según Ley 31349 de la UNA de Puno.

Ing. GIOVANA (docente FICA), Señala que están decepcionados por el consejo de facultad que los han dejado al aire.

ING. NESTOR ELOY GONZALES (docente FICA), Apela que a través de su autoridad analizar su caso que ha sido ganador en la primera fase y ahora no están considerando su maestría y señala porque en ese momento cuando a calificado se ha considerado y ahora no aceptan.

Ing. SILVIA INGALUQUE (docente FICA), Señala que se encuentran observados casi la totalidad y pueda incidir en la facultad para saber que está pasando.

SEÑOR RECTOR, Señala que el nombramiento del 100 % de los docentes está garantizado y se verá el lunes.

DECANO FMH, Requiere se precise en caso de las facultades que si hemos calificado y hemos reportado esa calificación entonces lo único que hay que hacer es la clase modelo y sumarle, emitir otra resolución sumándole la clase modelo es todo lo que tendríamos que hacer.

VICERRECTOR ACADEMICO, Solo van a presentar solicitud aquellos que no han presentado hasta el momento y que cumplan los requisitos, y se calcula que máximo son 20 personas, sobre la calificación que se ha realizado queda, solamente vamos a calificar las nuevas solicitudes pueden ser 20 o más, no hay recalificación, solamente completamos la calificación de los nuevos postulantes. Señala que hay escuelas que considerabas que no tenían plazas, ahora hay plazas y pide que se presenten.



DECANO FIMEES, Señala que a la fecha no han salido los contratos de Mecánica Eléctrica ni de Electrónica, pide la celeridad para que estos docentes tengan la resolución.

**7. Aprobación de contratación de servicio de suscripción a la base de datos de colección académica en español en temas de medicina y suscripción en línea a la plataforma educativa en anatomía tridimensional.**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**, Aprobó autorizar la Contratación del Servicio: "SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS COLECCIÓN ACADÉMICA EN ESPAÑOL EN TEMAS DE MEDICINA Y LA SUSCRIPCIÓN EN LÍNEA A LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE ANATOMÍA TRIDIMENSIONAL" para la continuidad de los servicios educativos de manera virtual en la UNA en mérito al Convenio 014-2021-MINEDU, mediante el procedimiento de Selección CONTRATACIÓN INTERNACIONAL N°002-2021-UNDA-1, por el valor estimado total de \$ 31,617.50 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON 50 CENTAVOS) conforme a lo señalado mediante el INFORME N°163-2021-KGCH-UP-OL-DGA-UNA-PUNO, INFORME TÉCNICO N°289-2021-ol-dga-una-p y anexos alcanzados por el Jefe de la Oficina de Logística; todo al amparo del supuesto previsto en el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a los fundamentos señalados en el Item 2.1 del Informe Legal N°1613-2021-OGAJ-UNA-PUNO emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Siendo horas veintidós horas con ocho minutos culmina la sesión de Consejo Universitario Extraordinario, de lo que doy fe.



ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA  
SECRETARIA GENERAL - UNA